ACTA REVISION MIPYMES
INVITACIÓN PÚBLICA No. SASI-004-2025 MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DEPORTIVA PARA LA ESCUELAS Y CLUBES DEPORTIVOS, DOTACIÓN DE ELEMENTOS SEGURIDAD PARA TRABAJADORES OFICIALES Y AGENTES DE TRÁNSITO, DOTACIÓN PARA LOS SECTORES DE ASOARENEROS Y ASOCOEM PARA EL FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, DOTACIÓN PARA LOS RECUPERADORES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA (V).

El 26 de Junio de 2025, se procede a revisar las manifestaciones de MIPYMES recibidas así:

No.	MANIFESTANTE	RUT O CC	DOMICILIO	PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA	CONSORCIO	UNION TEMPORAL
1	TALENTO COMERCIALIZADOR S.A	830048811-5	BOGOTA		C		
2	COMERCIALIZADORA MUNDIAL DE DEPORTES S.A	805013342-0	CALI		C		
3	YUBARTA SAS	805018905-1	CALI		C		
4	MARIA DEL PILAR MORALES ORJUELA	31959588 - 8	CALI	NC			

C: Cumple NC: No cumple.

- MARIA DEL PILAR MORALES ORJUELA: No cumple porque la fecha de expedición de la cámara de comercio es superior a 60 días calendario anteriores a la fecha de la convocatoria.

Según la revisión de las cuatro (4) solicitudes, tres (3) cumplen, dos (2) a nivel Departamental y una (1) a nivel Nacional; como la limitación a nivel territorial es discrecional, es posible limitar a mipymes del nivel Departamental por existir dos (2) solicitudes del nivel Departamental que cumplen con los requisitos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, el proceso dede SELECCIÓN ABREVIADA-SUBASTA INVERSA No. SASI-004-2025, es factible de ser limitado a Mipymes del nivel Departamental con domicilio en los Municipios del Departamento del Valle del Cauca.

Se firma en Andalucía Valle del Cauca, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2025.

ORIGINAL FIRMADO

DENSY MARTIN MONCADA GRIZALES
Secretario de Desarrollo Social